



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

**INVITACIÓN PÚBLICA O.DS/090 DE 2022
PRESTAR SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA
DE DEPORTES DIIRIGIDAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA SEDE ORINOQUIA.**



INTRODUCCIÓN

La invitación pública fue divulgada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia, a partir del 24 de febrero de 2022, con el fin de garantizar el principio de transparencia y en búsqueda de conseguir mayor pluralidad de oferentes.

Dentro del plazo establecido en la invitación, no se recibieron observaciones ni solicitudes de aclaración por los proponentes

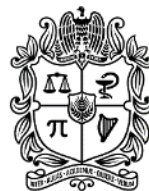
El día 28 de febrero de 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentó una (01) propuesta según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	MEDIO	No. De folios	Valor de la propuesta
11:26 AM Del 25 de febrero de 2022	Jhon Fernando Olaya Osorio	MAGNÉTICO (CORREO)	25	\$7.750.720

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 de la presente invitación (Criterios de evaluación), se procedió a evaluar las propuestas.

FACTORES	CALIFICACIÓN	Jhon Fernando Olaya Osorio
HABILITACIÓN		
La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	Cumple
El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	Cumple
Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones	Cumple/ Rechazo	Cumple



específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.		
El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	Cumple
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE		
EXPERIENCIA: Se asignarán 60 puntos al oferente que presente experiencia laboral relacionada adicional a la exigida en el perfil. Se asignaran 40 puntos al oferente que presente formación complementaria relacionada	100 PUNTOS	100 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS	100 PUNTOS

A continuación, se presenta el detalle de la evaluación realizada.

1. EVALUACIÓN CRITERIOS DE HABILITACIÓN

- El proponente **Jhon Fernando Olaya Osorio**, cumple con la totalidad de la documentación requerida en el numeral 7, de la presente invitación, en cuanto a requisitos habilitantes y condiciones mínimas de experiencia requerida.
- El proponente Jhon Fernando Olaya Osorio, cumple con el perfil/objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1, esto se puede verificar en certificado de experiencia laboral adjuntado.
- La oferta económica del proponente Jhon Fernando Olaya Osorio, cumple con el objeto a contratar y obligaciones requeridas por la Universidad en los numerales 2,3,4 de la presente invitación, verificadas mediante la oferta presentada.
- La propuesta presentada por el oferente Jhon Fernando Olaya Osorio, cumple con el monto máximo a contratar en la presente invitación, según CDP No. 59 de 2022, la cual, comparada con la oferta económica presentada, es igual a SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$ \$7.750.720).



El proponente Jhon Fernando Olaya Osorio, cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la Universidad, por lo cual se declara hábil en la presente invitación pública, y se procede a evaluar la propuesta, en el componente de criterios de asignación de puntaje.

2. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE A FACTORES TÉCNICO - ECONÓMICOS

- El proponente Jhon Fernando Olaya Osorio, presenta certificados de experiencia laboral de más de 12 meses relacionada con el desarrollo de actividades físicas y deportivas dirigidas a población universitaria. Y mínimo más de 6 meses de experiencia laboral en general, cumpliendo con lo requerido por la Universidad. Al no presentarse más ofertas, se asigna la totalidad del puntaje, el cual es de 100 puntos.

CONCLUSION

Finalizada la etapa de evaluación, se acepta la oferta del proponente Jhon Fernando Olaya Osorio, por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos y obtener el mayor puntaje en la presente invitación. Se procede a realizar la orden contractual de acuerdo a las obligaciones establecidas anteriormente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del evaluador, ubicada sobre una línea horizontal que sirve como separador.

Responsable de la invitación/Evaluador
ÓSCAR EDUARDO SUÁREZ MORENO
CC. 13.921.882
osuarezmor@unal.edu.co
Extensión: 29718